ANALICEMOS I.P.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

No. 02 – 046 DE 2024

"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE TAME y PUERTO RONDON DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Soporte Documental Jurídicos-Informe Final

1/4

52

ANALICEMOS I.P.S

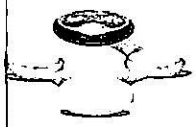
INFORME FINAL CONTRATO 02-046-2024

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato de prestación de servicios No.	02-046 de 2024
Contratista:	ANALICEMOS IPS SAS
NIT	900907223-4
Objeto:	Prestación De Servicios De Salud Para La Implementación De La Certificación De Discapacidad Y El Registro De Localización Y Caracterización De Personas Con Discapacidad En EL Municipio De Tame y Puerto Rondón Departamento De Arauca.
Valor del contrato:	***TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SIETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. $33.473.787***
Plazo inicial:	Dos (02) meses
Fecha de legalización del contrato	24 de octubre 2024.
Fecha del acta de inicio del contrato	24 de octubre 2024.
Fecha de terminación inicial del contrato	23 diciembre de 2024.
Fecha de Suspensión 1	17 de diciembre 2024.
Fecha de reinicio1	15 de enero del 2025.
Fecha de terminación de la suspensión 1	21 de enero de 2025.
Fecha Prorroga 1 al plazo contractual	20 de enero de 2025 (3 meses).
Fecha de terminación prorroga 1	21 de abril de 2025.

ANALICEMOS I.P.S



1.1. OBJETIVO GENERAL

- Certificar la Discapacidad del solicitante con base en la aplicación de una valoración e inclusión en el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad en el municipio de Tame y Puerto Rondón.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar valoración multidisciplinaria a personas en condición de discapacidad como proceso que permita consolidar la cantidad de usuarios con condiciones limitantes con el fin de atender a las disposiciones de la normativa nacional e internacional sobre los derechos de las personas.

- Realizar evaluación de las personas con discapacidad quienes voluntariamente se sometan a este proceso para que puedan certificar o no su condición y de este modo convertirse en una herramienta para la accesibilidad a derechos, que facilite el acceso a servicios y beneficios en condiciones de equidad, así como favorecer su inclusión social.

1.3. METAS O ALCANCE DEL PROYECTO

- Realizar valoraciones con el grupo interdisciplinario compuesto por el médico general, fisioterapia y fonoaudiología hasta agotar el presupuesto oficial a los usuarios que por voluntad propia se sometan al proceso de certificación y localización de discapacidad de forma institucional o domiciliaria en el municipio de Tame.

1.4. POBLACION OBJETO

Con el contrato 02-046 de 2024 se han beneficiado 57 personas en el municipio de Tame, en modalidad institucional en el mes de noviembre y diciembre de 2024.

	LOCALIZACION ESPECIFICA	Número de Personas certificadas con Discapacidad	Número de personas valoradas sin discapacidad	No. Usuarios atendidos
1	Atenciones Institucionales	55	2	57

ANALICEMOS I.P.S

2	Atenciones Domiciliarias	0	0	0
	TOTAL POBLACION ATENDIDA	55	2	**57**

1.5. AVANCE FISICO

AVANCE PORCENTUAL APROXIMADO 17 de octubre de 2024 – 17 diciembre de 2024:	27%
AVANCE PORCENTUAL ACUMULADO :	27%

El avance físico reportado se evidencia como un aproximado ya que se cuenta dos formas de localización especifica que manejan un valor diferente dificultando identificar exactamente cuántas personas se podrán atender con el rubro del presupuesto oficial; en el cuadro anterior corresponde a las actividades de planeación, programación ejecutadas en el periodo comprendido entre el 24 de octubre de 2024 al 16 de diciembre de 2024.

1.6. AVANCE EN TIEMPO

Plazo de Ejecución	2.0 Meses
Tiempo Total Transcurrido	2.0 Meses

El avance en tiempo corresponde al tiempo contado desde la fecha de inicio a la fecha de terminación de las actividades del contrato.

1.7. AVANCE FINANCIERO

Inversión Contratada:	$33.473.787

Inversión ejecutada informe final	$ 9.150.039
Porcentaje ejecutado informe final	27 %
Porcentaje sin ejecutar	73 %

La inversión ejecutada en el periodo corresponde al valor ejecutado conforme al resumen de las cantidades ejecutadas.

1.8. POLIZAS DE GARANTIA

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL				
FECHA: 27 de octubre de 2024				
No. POLIZA: COQ-100004140				
GARANTIAS OTORGADAS	**VALOR AFIANZADO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**DIAS DE VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	$6.694.757,40	21/10/2024	23/06/2025	242
Prestaciones sociales	$6.694.757,40	21/10/2024	23/12/2027	1157
Calidad del servicio	$6.694.757,40	21/10/2024	23/06/2025	242
VALOR ASEGURADO TOTAL	**$20.084.272,20**			

1.9. MODIFICATORIOS

Se Realizó suspensión por parte de Unidad Administrativa Especial de Salud debido a los inconvenientes que se presentaron en la plataforma a la hora de generar códigos de autorización por parte de la Alcaldía del Municipio de Tame y La Alcandía del Municipio de Puerto Rondón.

Fue probada la suspensión con acta e suspensión No 001 por 30 días a partir del 17 de diciembre de 2024 y se dio reinició el 15 de enero de 2025; nueva fecha de terminación

ANALICEMOS I.P.S



21 de enero de 2025; se realiza modificación de la garantía correspondiente de acuerdo a la nueva vigencia con los amparos respectivos.

En la ejecución se presentaron inconvenientes ajenos al alcance del personal certificador o de Analicemos IPS por lo cual se solicita prorroga en los tiempos de ejecución, prorroga noventa (90) días nueva fecha de terminación 21 de abril 2025.

1.9.1 Pólizas de garantía modificatorias

Modificatoria suspensión.

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL				
FECHA: 27 de febrero de 2025				
No. POLIZA: COQ-100004140				
GARANTIAS OTORGADAS	**VALOR AFIANZADO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**DIAS DE VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	$6.694.757,40	15/01/2025	21/07/2025	216
Prestaciones sociales	$6.694.757,40	15/01/2025	21/01/2028	1101
Calidad del servicio	$6.694.757,40	15/01/2025	21/07/2025	216
VALOR ASEGURADO TOTAL	**$20.084.272,40**			

Modificatoria Prorroga

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL				
FECHA: 28 de febrero de 2025				
No. POLIZA: COQ-100004140				
GARANTIAS OTORGADAS	**VALOR AFIANZADO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACION**	**DIAS DE VIGENCIA**
Cumplimiento del contrato	$6.694.757,40	20/01/2025	21/10/2025	271

ANALICEMOS I.P.S

Prestaciones sociales	$6.694.757,40	20/01/2025	21/04/2028		1186
Calidad del servicio	$6.694.757,40	20/01/2025	21/10/2025		271
VALOR ASEGURADO TOTAL	**$20.084.272,20**				

1.10. COSTOS DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.					
CUENTA DE COBRO - FACTURA					
No.	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL PROYECTO
1.	Realizar certificación e inclusión al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad institucional.	UND	1	$ 160.527	$33.473.787
2.	Realizar certificación e inclusión al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad domiciliaria.	UND	1	$ 216.711	
	TOTAL				$33.473.787

ANALICEMOS I.P.S

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD Y EL REGISTRO DE LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE TAME Y PUERTO RONDON DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.					
CUENTAS DE COBRO - FACTURAS					
Factura	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
FENE908	Certificación e inclusión al registro de localización y caracterización de personas con discapacidad institucional.	UND	57	$ 160.527	$ 9.150.039
	TOTAL				$ 9.150.039

2. ASPECTOS TECNICOS

2.1. DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL EN EL PERIODO EN CONSIDERACION.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Certificar la discapacidad del solicitante con base en la aplicación de una valoración e inclusión en el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad.

Descripción de la actividad: La certificación de discapacidad es el procedimiento de valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la clasificación internacional, fundamentado en la clasificación internacional de funcionamiento, de la discapacidad y de la salud CIF, que permite identificar las deficiencias corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones de la participación que presenta una persona, cuyos resultados se expresan en el correspondiente certificado y son parte integral del RLCPD.

Planeación Estratégica Y Acercamiento Institucional. La ejecución del objeto contractual se llevó a acabo acorde a lo contemplado en el estudio previo en el cual se desarrollaron las siguientes actividades que contemplan el avance del objeto contractual como son:

ANALICEMOS I.P.S



FASE I. Organización y alistamiento:

Organización y montaje de los diferentes anexos técnicos de la plataforma SISPRO-PISIS

La habilitación de los usuarios de la IPS y los profesionales inmersos en el listado de certificadores está a cargo de los entes territoriales Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca y el Misterio de Salud y Protección Social.

Las autorizaciones para solicitud de la valoración por el equipo interdisciplinario es responsabilidad de la secretaria de Bienestar social de la Alcaldía de los municipios de Tame y Puerto Rondón.

La activación de los profesionales a la IPS para lo contemplado en los estudios técnicos para la ejecución del contrato, está a cargo de la institución prestadora de Salud Analicemos IPS la cual tienen al día la actualización en la plataforma SISPRO con la activación de profesionales y creación del equipo Multidisciplinario.

Junto a la Alcaldía Municipal la Secretaria de Bienestar Social y Analicemos IPS comprometidas con la correcta y oportuna ejecución de los recursos y cumplir con la necesidad de la población para ser caracterizada y registrada como personas con discapacidad, se elaboró de campañas publicitarias para la divulgación de la información y que la población objeto pueda realizar el proceso de solicitud de la valoración.

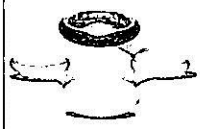
Se realiza acercamiento con líderes de organizaciones de discapacidad del municipio con el fin de dar a conocer el programa y hacer extensiva la invitación a cada una de las personas que consideren que tienen una discapacidad para que sean valorados y puedan obtener el certificado de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización para las personas con Discapacidad (RLCPD)

Seguidamente se realiza recepción de documentación para autorización por parte de la secretaria de bienestar social del municipio de Tame y posterior agendamiento para la valoración por el equipo Multidisciplinario de Certificadores de Discapacidad dando cumplimiento con los ajustes razonables que fueron necesarios para garantizar la eliminación de barreras para las personas con discapacidad.

Contratación de Personal profesional de Salud.

Para la ejecución de las actividades contractuales se realizó la contratación del Personal de tres profesionales y se capacito a auxiliares del área administrativa y de enfermería de la institución para la recepción de documentación y agendamiento de citas establecidos en el estudio previo así:

ANALICEMOS I.P.S



- Profesionales en Medicina General: Una (1) con especialización en Salud ocupacional. Autorizada como certificadora de discapacidad. Con fundamentos disciplinares, interdisciplinares profesionales y humanísticos para desempeño eficiente y activo en los distintos escenarios, roles y funciones propios de la profesión.

- Profesional Fonoaudióloga: Un (1) profesional de la Universidad De Santander con Especialización en Audiología, autorizada como certificadora de discapacidad. Con fundamentos disciplinares, interdisciplinares profesionales y humanísticos para desempeño eficiente y activo en los distintos escenarios, roles y funciones propios de la profesión.

- Psicóloga profesional: Un (1) años de experiencia, con calidad humana, capaz de generar aportes significativos desde la investigación para la construcción del conocimiento disciplinar. Autorizada como certificadora de discapacidad.

Los equipos estuvieron conformados por un médico, una fonoaudióloga y una Psicóloga.

FASE II. Valoración por equipo interdisciplinario para la certificación y registro de localización.

Para la valoración se dispuso un consultorio amplio para permitir la fácil valoración y desplazamientos con capacidad para tres profesionales, el usuario y un acompañante, con total comodidad y movilidad tanto para los profesionales como para el usuario a sabiendas que muchos cuentan con productos de apoyo o acompañantes.

Para la agenda de citas, se dispuso la línea celular y whatsapp de atención de citas 3135555035, teléfono fijo 8886840 o en horario de atención de 7am a 12:00 md y 2:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes y los sábados de 7:00 am a 12:00 md en la sede Cra 32 No 15-80 barrió la Libertad.

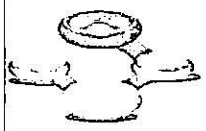
Las atenciones se realizan en horario de la tarde de 2:00 pm a 6:00 pm y los sábados de 7:00 am 11: 30 am. Con capacidad de atención aproximado de 10 pacientes diarios.

Al iniciar la valoración se inicia realizando ingresando la información del usuario para la apertura correspondiente de la atención.

El equipo interdisciplinario realiza la lectura de la historia clínica con el fin de identificar la enfermedad que presenta el usuario y cada una de las posibles limitaciones en sus estructuras y funcionamiento corporal que puedan estar siendo alteradas por la misma.

Al obtener esta información se inicia con el diligenciamiento y la inclusión de la información correspondiente de cada uno de los diagnósticos relacionados en la historia clínica, la fuente de verificación y exámenes clínicos y paraclínicos presentados por el usuario.

ANALICEMOS I.P.S



A continuación, el equipo multidisciplinario identifica la causa de la deficiencia de acuerdo a lo expresado por el usuario; posterior a esto los profesionales del equipo Multidisciplinario proceden a realizar la valoración médica que permita la verificación y codificación correspondientes en cada uno de los criterios presentes en la ficha o perfil de funcionamiento, para al final realizar entrevista al paciente de acuerdo a cada una de las dificultades o limitaciones presentes al realizar sus actividades o participación en la vida diaria.

Al final y con toda la información se genera el certificado el cual es socializado a cada paciente o a su acompañante, el resultado arrojado, discapacidad donde se reporta si queda incluido en alguna categoría de discapacidad y su nivel de dificultad del desempeño, o si en caso contrario la enfermedad consultada o valorada genera una serie de limitaciones, pero no se categoriza como discapacidad.

Para las atenciones domiciliarias, el equipo multidisciplinario programo un día a la semana para el desarrollo sin embargo no se presentaron solicitudes para atención domiciliaria.

Resultados

Desde el acta de inicio el 24 de octubre de 2024 se desarrollaron 57 valoraciones, las cuales algunas con dificultad se cerraron en la plataforma generando el certificado de registro y localización de personas con discapacidad resultado de la valoración.

Sin embargo, durante las primeras semanas del mes de diciembre de 2024 se dificulta la valoración ya que la plataforma presenta intermitencias y dificultades para el registro de datos y valoraciones, se cae, se bloquea, no permite ingresar, impidiendo seguir ingresando los datos solicitados, producto de la valoración multidisciplinaria. Al igual se presentan inconvenientes en la generación de códigos de autorización por parte de la Alcaldía Municipal por lo que el 17 de Diciembre de 2024 se realiza suspensión del contrato por 30 días.

Durante las últimas valoraciones agendadas y realizadas en el mes de diciembre, como estrategia a las dificultades presentadas en la plataforma y con el fin de continuar con la valoración, se diseñó un formato que permitiera la continuidad de las valoraciones; sin embargo, con la suspensión del contrato quedaron 20 atenciones realizadas por el equipo interdisciplinario sin generar resultado final a la valoración ya que sus historias quedaron incompletas y abiertas por lo anteriormente expuesto. Con sorpresa al dar reinicio al contrato los códigos fueron anulados al igual de las historias que estaban abiertas pendientes por terminar.

Además en el municipio de Puerto Rondón se alcanzó a focalizar a 30 personas con discapacidad para solicitar las valoraciones con equipo multidisciplinario de la IPS certificaddora, la mayoría de la población reside en el sector rural por tanto es necesario el apoyo de la Alcaldía Municipal, para lo cual se había planificado atender la jornada de valoración y el registro y localización de personas en condición de discapacidad para el

día 20 del mes de enero de 2025, la cual no se desarrolló, ya que los códigos de valoración generados por la alcaldía municipal de Puerto Rondón también fueron eliminados sin aviso previo a la institución ejecutora, por tanto se solicitó prórroga por 90 días, aun teniendo planificación y organización de las atenciones, con el objeto de dar tiempo a la reactivación de las entidades territoriales para generar nuevamente códigos de autorización y terminar las valoraciones pendientes por desarrollar y las que quedaron abiertas por inconvenientes en la plataforma.

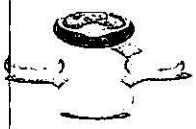
El 15 de enero de 2025 se da reinicio al contrato 02-046-2024 con el fin de dar continuidad La UAESA, adelantó los trámites pertinentes ante el Ministerio de Salud y Protección Social, para la activación de la fuente de financiación de los recursos de la Resolución No. 619 de 2024, con el fin de dar continuidad al proceso Certificación de Personas con Discapacidad, sin embargo no se recibió respuesta de fondo por parte del MSPS, constando para la fecha de finalización del plazo del contrato la no autorización de ejecución de recursos durante la vigencia 2025. Razón por la cual la ejecución corresponde a las atenciones realizadas del 24 de octubre de inicio de actividades a 17 de diciembre de 2024 a pesar de haber sido autorizadas la suspensión y prorroga y modificadas las pólizas de cumplimiento para la ejecución.

3. CONCLUSIONES

- Se desarrollaron 57 registro y localización de personas con discapacidad.

- Se atendieron sin terminar proceso de valoración en la plataforma 20 usuarios debido a fueron agendados para el día 16 de diciembre presentando inconvenientes la plataforma al momento de la atención y no podíamos dejar los pacientes en sala de espera después de haber llagado puntuales a su valoración, teniendo en cuenta además que se encontraban personas del campo que deben retornar a su lugar de origen, luego se fueron cargando de acuerdo a la posibilidad funcionamiento de la plataforma, pero como molestaba con tanta frecuencia y quedaban pocos días se solicitó realizar suspensión mientras estos inconvenientes se solucionaban, sin embargo con sorpresa los códigos fueron anulados y las historias que estaban sin cerrar por los motivos expuestos fueron eliminadas sin consultar con el contratista, perjudicando la atención y poder generar los certificados. Esta población pesar que se presentó su valoración no se les genero certificado, tampoco fueron cobrados por falta de terminar el proceso.
- Se focalizaron 30 personas en el municipio de Puerto Rondón, las cuales la Alcaldía de Puerto Rondón genero su respectivo código para solicitud de valoración, sin embargo, debido a la intermitencia en el funcionamiento de la plataforma quedaron pendientes para programar jornada de valoración con el equipo multidisciplinario. Además, ente territorial presento inconvenientes para general la totalidad de los códigos para las personas focalizadas.
  Al igual que con el municipio de Tame al entrar en vigencia el año 2025 fueron anulados los códigos sin poder realizar las valoraciones. Posterior a esto a pesar que se realizaron prorrogas la plataforma no permitió a los entes territoriales generar nuevamente los códigos de atención.

ANALICEMOS I.P.S



- Este tipo de actividades son de vital importancia para que las personas con discapacidad queden registradas, localizadas y caracterizadas permitiendo ser incluidas en las ayudas y beneficios que se generen por el estado sean direccionados y recibidos por quienes realmente lo necesitan.

- Es necesario realizar más sensibilización y divulgación de la información sobre todo en la población rural para que las personas que presenten condición de discapacidad puedan acceder a este trámite que les permite llegar a obtener diferentes beneficios.

- Realizar capacitación con el personal de los diferentes organismos gubernamentales sobre el ejercicio u objeto del programa de localización, caracterización y certificación de las personas en condición de discapacidad para disminuir las inconformidades de algunos usuarios que desean quedar caracterizados pero que su patología no genera alguna discapacidad que les permita quedar incluido dentro de este programa.

- Es fundamental fomentar una mayor participación de los entes territoriales, de las ESE (Empresas Sociales del Estado) y de las Instituciones Prestadores de Salud encargadas de la atención primaria y de la atención de la población asegurada para que publiquen información sobre el proceso y la importancia de la Certificación de Discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, con el objetivo de canalizar y poder beneficiar a un mayor número de personas en las áreas rurales o dispersas, donde muchas veces el acceso a la información es limitado.

- Se observa que existe un número considerable de personas con discapacidad que aún no han sido acercadas al proceso. Es crucial que el personal de la salud especialmente los médicos que realizan la atención primaria en las instituciones de salud, tengan conocimiento del proceso para evitar que la información sea diversificada, y se entienda que el proceso inicia con la historia clínica del paciente las cuales al momento de la valoración por el equipo verificador en ocasiones carece de información importante de las condiciones de salud del paciente, o a pesar mencionar en la historia clínica la condición del paciente no es incluido el diagnóstico CIE10 en la historia, comprender la obligación como médico tratante ordenar la valoración para certificación a personas en condición de discapacidad.

- Es necesario incluir a las Entidades promotoras de salud en el proceso ya que una de las limitantes para acceder a la valoración obtener clasificación de los diagnósticos en condición de discapacidad, es precaria información de las historias clínicas, como diagnósticos incompletos, falta de exámenes diagnósticos y la falta de valoraciones por especialistas, debido a que en la región es una limitante el acceso a las valoraciones de alta complejidad de especialidades y subespecialidades.

- Se evidencia con preocupación en la población de área rural, la dificultad de su asistencia a entidades de salud para llevar a cabo sus servicios de rehabilitación en

ANALICEMOS I.P.S

el caso de que lo requiera, así como pobres atenciones de servicios de salud de forma domiciliaria y/o actividades para mejorar calidad de vida.

- Como observación se tiene que las personas pertenecientes a régimen especial de salud como son el personal militar, los docentes y sus familias que tengan miembros en condición de discapacidad están fuera de ser valoradas, localizadas y certificadas, documento que es importante para procesos y tramites gubernamentales, así como también para procesos privados. Es importante que Ministerio de Salud y de la Protección Social aborde a las entidades encargadas de la administración de los recursos de salud de esta población, para que se asignen recursos a este proceso y sea de obligatoriedad la localización y certificación de su población en condición de discapacidad; ya que, si no son parte del régimen contributivo y subsidiado, hacen parte del sistema de salud que garantiza las condiciones de salud de una parte de la población colombiana.

4. SOPORTES

Como entregables a la liquidación del contrato 02-046-2024

- Informe Final de actividades
- Anexo1: Resultado y Análisis Enfoque diferencial
- Anexo 2: Registro fotográfico
- Parafiscales: Analicemos IPS- Profesionales Certificadores
- Pólizas de cumplimiento con modificatorios
- Soportes de las atenciones:
    - Certificado Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad atendidos en el Municipio De Tame.
    - Orden de valoración por equipo Multidisciplinario para RLCPD.
    - Fotocopia documento de Identidad de usuario.
    - Historia Clínica
    - Enfoque diferencial.

MARTHA FERNANDA VAGEON
Coordinadora Grupo Certificador

DIANA CAROLINA VAGEON GALVIS
Gerente Analicemos IPS

Anexo 1

RESULTADOS Y ANALISIS DE LOS ENFOQUE DIFERENCIAL

4.1. Resultados de las valoraciones

Institucional	Domiciliaria	Total de Atenciones
57	0	57

Tabla 1. Total, de Atenciones desarrolladas en durante la totalidad del periodo contractual.

En la ejecución del contrato se realizaron un total de 57 atenciones; todas en modalidad institucional.

Resultado de la valoración

Sin Discapacidad	Discapacidad
2	55

Tabla 2. Resultados de las valoraciones por el equipo interdisciplinario.

Como resultado de las valoraciones se obtuvieron: .57 valoraciones, de las cuales 55 se les genero certificado de registro, localización de persona en condición de discapacidad y 2 de las atenciones se cerraron con valoración negativa.

3.2 Análisis del enfoque diferencial

- Clasificación de la discapacidad



Grafico 1. Categorización de las discapacidades en la población certificada y categorizada en el registro de localización y caracterización con discapacidad.

La categorización de las discapacidades en el grafico representado refleja dos observaciones el número de personas y el porcentaje equivalente; concluyendo que la discapacidad mayor presentada en la población atendida es la discapacidad física con la atención total de 21 personas equivalente al 36,2%, seguido de la discapacidad múltiple con un 22.4%, en tercer lugar, la discapacidad intelectual con 17.2%, sucede las personas en condición de discapacidad visual con un 13.8% y en menor proporción las condición psicosocial y en igual proporción la auditiva y sordo ceguera con 1.7%, no se valoraron casos con baja talla en el municipio de Tame.

- Atenciones según la variable rango de edad.

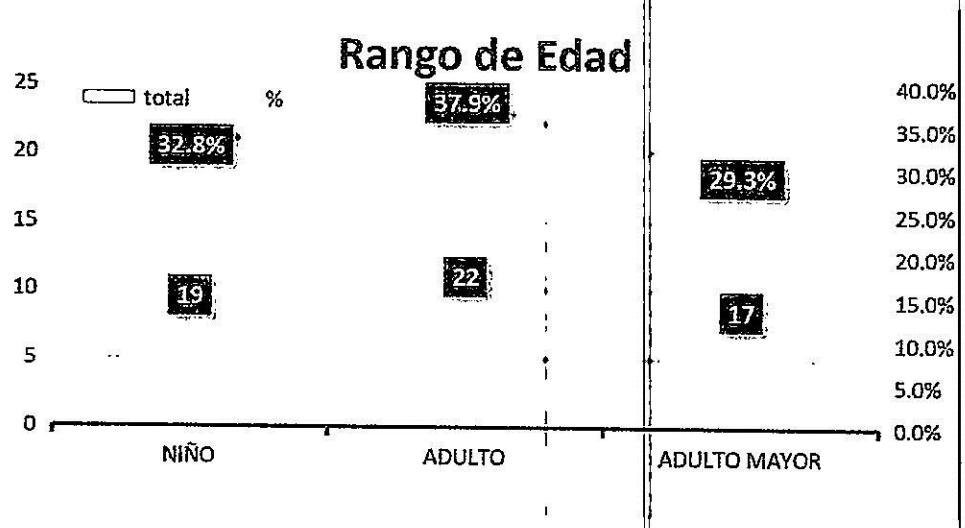


Grafico 2. Rango de edades de la población valorada para el proceso de certificación como persona discapacitada.

Observando el rango de edades clasificando los niños entre edad de 0 a 17 años, adultos de 18 a 59 años y adulto mayor de 60 años en adelante.

En las atenciones desarrolladas en el municipio de Tame, observado la totalidad de las valoraciones tenemos que el 37,9% de las personas atendidas fueron personas adultas, el 32,8% en los niños, en menor proporción los adultos mayores 29,3%; revisando las edades productivas y en desarrollo a la productividad superan la cantidad de los niños.

ANALICEMOS I.P.S

- Atenciones según variable sexo e identidad de género.

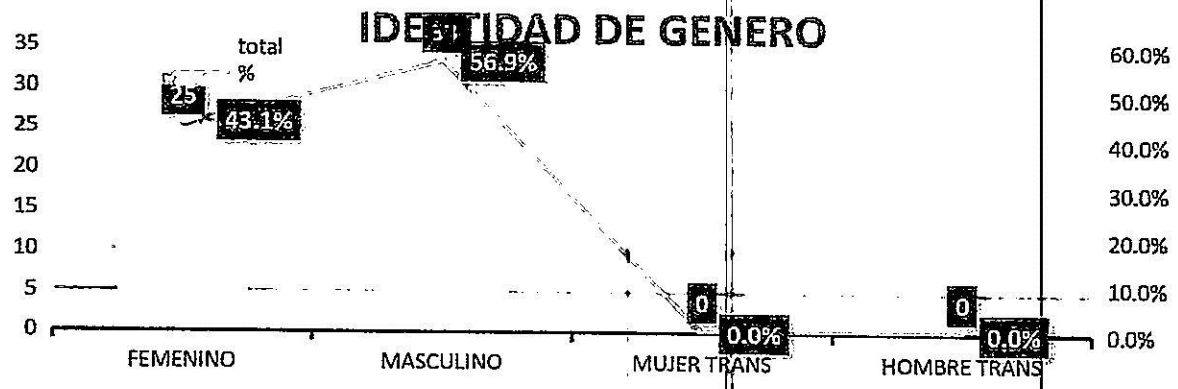


Grafico 3. Clasificación de la población valorada para el procedimiento de certificación en discapacidad según sexo e identidad de género.

En cuanto a la variable de sexo se grafica junto identidad de género por no presentar ninguna variación entre ambas, de los 57 usuarios el 56,9% son masculinos y el 43,1% femeninos. Ninguno se identifica como intersexual, mujer trans y/o hombre trans.

- Atenciones según variable orientación sexual.

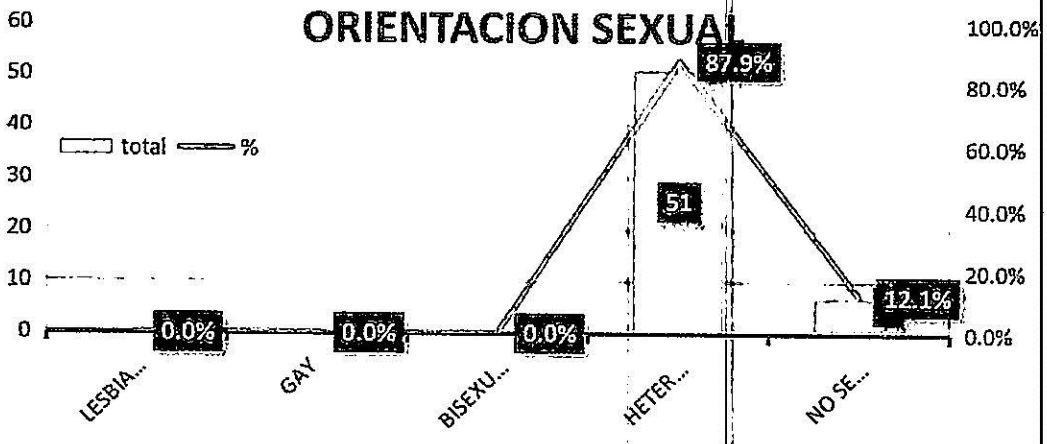


Grafico 4. Clasificación de la población valorada para el procedimiento de certificación en discapacidad según la orientación sexual.

En cuanto al ítem orientación sexual en la población valorada se presentó con orientación heterosexual para los usuarios que tienen una identidad sexual definida.

En las atenciones desarrolladas se encontró población a la cual no se determina la orientación sexual ya sea por la condición de discapacidad o por la etapa de la vida en la que se encuentra (niños de corta edad), las demás opciones de respuesta registran en ceros.

- Atenciones según variable zona de residencia.

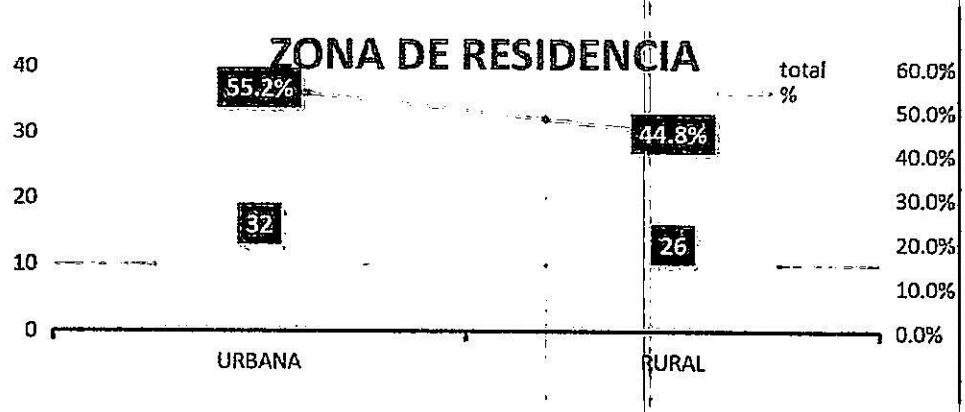


Grafico 5. Clasificación de la población valorada para el procedimiento de certificación en discapacidad según la zona donde reside.

La población atendida en este periodo contractual en el municipio de Tame de 57 atenciones 55,2% de las personas reside en la zona urbana y 44,8% en la zona rural o centros poblados de veredas aledañas, siendo mayor valorada la población del casco urbano del municipio.

- Atenciones según variable aseguramiento.

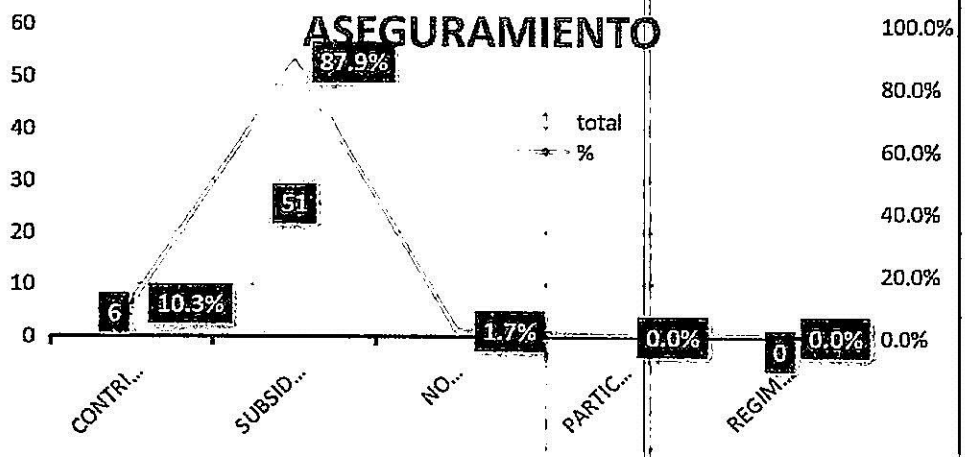


Grafico 6. Clasificación de la población valorada para el procedimiento de certificación en discapacidad según el aseguramiento.

En el análisis del aseguramiento al cual pertenece la población que acudió a realizar la valoración para la certificación en discapacidad en el municipio de Tame 87,9% de las personas pertenecen al régimen subsidiado, 10,3% a régimen contributivo.

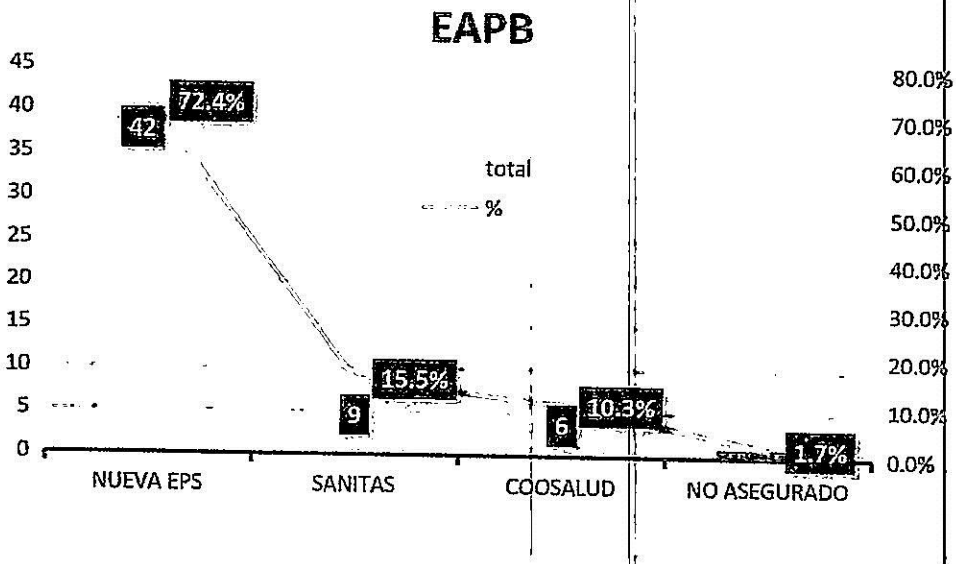


Grafico 7. Clasificación de la población valorada para el procedimiento de certificación en discapacidad según el aseguramiento a una EAPB.

En el municipio de Tame, la población atendida para RCPD el 99% contaba con afiliación a una EAPB donde Nueva EPS tiene afiliada al 72,4% de las personas atendidas, Sanitas el 15,5% de la población atendida, 10,3% pertenecen a la EAPB Coosalud. Se observa que las EAPB con mayor cantidad de usuarios en el departamento es Nueva EPS y se ve reflejado en las atenciones realizadas.

ANALICEMOS I.P.S

Carrera 32 No. 15-80 Barrio La Libertad
Teléfono fijo 8886840 celular 3135555035
e-mail: analicemosips@gmail.com
Tame – Arauca









"Trabajamos por el cuidado de tu salud"

ANALICEMOS I.P.S

Carrera 32 No. 15-80 Barrio La Libertad
Teléfono fijo 8886840 celular 3135555035
e-mail: analicemosips@gmail.com
Tame – Arauca









"Trabajamos por el cuidado de tu salud"

ANALICEMOS I.P.S

Carrera 32 No. 15-80 Barrio La Libertad
Teléfono fijo 8886840 celular 3135555035
e-mail: analicemosips@gmail.com
Tame – Arauca

Anexo2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ATENCIONES INSTITUCIONALES MUNICIPIO DE TAME









"Trabajamos por el cuidado de tu salud"

ANALICEMOS I.P.S

Carrera 32 No. 15-80 Barrio La Libertad
Teléfono fijo 8886840 celular 3135555035
e-mail: analicemosips@gmail.com
Tame – Arauca









"Trabajamos por el cuidado de tu salud"

ANALICEMOS I.P.S

Carrera 32 No. 15-80 Barrio La Libertad
Teléfono fijo 8886840 celular 3135555035
e-mail: analicemosips@gmail.com
Tame – Arauca









"Trabajamos por el cuidado de tu salud"

ANALICEMOS I.P.S

Carrera 32 No. 15-80 Barrio La Libertad
Teléfono fijo 8886840 celular 3135555035
e-mail: analicemosips@gmail.com
Tame – Arauca









"Trabajamos por el cuidado de tu salud"

Analicemos

¡Trabajamos por el cuidado de tu salud!

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A LOS SISTEMAS DE SALUD, PENSIONES, ARP Y OBLIGACIONES PARAFISCALES.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO, HACEN CONSTAR QUE:

ANALICEMOS IPS
NIT. 900.907.223 - 4

HA REALIZADO LOS PAGOS A: SISTEMA DE SALUD, PENSIONES, ARP Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS SEIS (06) MESES; DADO LO ANTERIOR HACEMOS CONSTAR QUE A LA FECHA NOS ENCONTRAMOS A PAZ Y SALVO POR ESTOS CONCEPTOS.

Esta constancia se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que ocasiona.

Dado en Tame - Arauca a los veinticuatro (30) días del abril de 2025.

DIANA CAROLINA VAGEON GALVIS
REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. 63.557.879
DORIS ENITH FERNANDEZ SILVA
CONTADOR PÚBLICO
T.P.No. 174408-T